

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se aprueba la permuta de las Secretarias de los Ayuntamientos de Vilanova de Meyá y Sudanell (Lérida) entre los actuales titulares respectivos don Antonio Barata Esté y don José Novell Peiró.

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de Clases y sueldos de las plazas que desempeñan así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de las Secretarías de los Ayuntamientos de Vilanova de Meyá y Sudanell, ambos de la provincia de Lérida, entre sus actuales titulares respectivos don Antonio Barata Estapé y don José Novell Peiró, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles que establece el artículo 35-b) del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, contados desde la fecha de inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de mayo de 1966 por la que se nombra a don Carlos Aguilera Siller representante de este Ministerio en el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales.

Ilmo. Sr.: En ejecución del apartado i) del artículo 1.º del Decreto de 20 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), por el que se reorganiza el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales,

Este Ministerio ha acordado nombrar su representante en dicho Consejo Superior al Jefe de la Sección de Fundaciones Benéfico-Docentes, don Carlos Aguilera Siller.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 14 de mayo de 1966 por la que se nombra Vocal representante de este Ministerio en la Junta Distribuidora de Herencias que funciona en la Direccion General de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio de la Gobernación

Ilmo. Sr.: El artículo 23 del Decreto de 23 de junio de 1928 establece que en la Junta Distribuidora de Herencias, que funciona en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio de la Gobernación, figurará un Vocal representante de este Ministerio.

Habiendo cesado en el servicio activo don Agustín de Lucas Casla,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante del

mismo en la Junta Distribuidora de Herencias, regulada por el Decreto-ley de 23 de junio de 1928, a don Carlos Aguilera Siller.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 14 de mayo de 1966 por la que se nombra Inspector general de Fundaciones Benéfico-Docentes a don Carlos Aguilera Siller.

Ilmo. Sr.: Vistas la Real Orden de enero de 1913 y la Resolución de 7 de febrero último,

Este Ministerio ha acordado nombrar Inspector general de Fundaciones Benéfico-Docentes a don Carlos Aguilera Siller.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, en favor de doña Blasa Alonso Fernández, única aspirante.

Resuelto provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 27) el concurso de traslados convocado por Orden de 22 de diciembre de 1965 entre Auxiliares femeninos de servicios docentes que ocupan sus cargos en propiedad en Institutos Nacionales de Enseñanza Media en provincias, y concedido un plazo de quince días hábiles para reclamaciones sin que se haya presentado ninguna,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de la plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, en favor de doña Blasa Alonso Fernández, única aspirante.

La interesada pasará a desempeñar su nuevo destino, previas diligencias de cese y toma de posesión extendidas por los Institutos respectivos, en el plazo de un mes, remitiéndose a la Sección de Institutos copias autorizadas de las indicadas diligencias para constancia en el expediente personal de la funcionaria referida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria en el concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de marzo último, para proveer destinos vacantes en los Servicios Centrales y Provinciales que en la misma se relacionan, así como las resultas de Ingenieros Subalternos que pudieran producirse:

Vistos los artículos 45 y 46 del Reglamento Orgánico de mencionado Cuerpo, modificado por Decreto de 25 de marzo de 1949, y de conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conferir los siguientes destinos:

Servicios Centrales:

Al Consejo Superior de Industria, don Federico de Santiago y Díaz de Mendivil, y a la resulta que se origina en el mismo, don Mariano del Fresno y Martínez de Baroja.

Servicios Provinciales:

Don Tomás P. Rubio García, a la Delegación de Industria de Madrid; don Fernando García-Plaza Izquierdo, a la de Barcelona; don Jacobo López-Varela y López, a la de Oviedo; don Félix Mazario Rodríguez, a la de Sevilla; don Juan Antonio

Garro Ugarte, a la de Guipúzcoa; don José María Lasagabaster Ibarra, a la de Vizcaya; don Ignacio Astiz Larraya, a la de Navarra; don José Luis Fernández Encinas, a la de Santander; don José María Lasheras Esteban, a la de Guipúzcoa, y don Romón Rocher y Vaca, a la de Granada.

Por último, y por no haberles correspondido ninguna de las plazas solicitadas, se confieren los siguientes destinos forzosos:

Don Leopoldo Igual Bonet, a la Delegación de Industria de Pontevedra y don Juan Grau Carril, a la de Sevilla.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de mayo de 1966 por la que se rectifica la de 5 del mismo mes y año que convoca plazas en destinos civiles para ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: En relación con la Orden de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 117), por la que se convocan destinos civiles para ser ocupados por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publica a continuación la ampliación de una vacante y anulación de otra, correspondientes al Ministerio que se indica:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Se convoca una vacante de Segundo Jefe local en Béjar para ser cubierta por Teniente Coronel, Comandante o Capitán.

Se anula la vacante de Segundo Jefe local en Alcázar de San Juan.

Los solicitantes de esta nueva vacante habrán de ajustarse a las normas establecidas en la Orden anterior, excepto en lo que respecta al plazo de admisión de instancias que se amplía hasta el día 15 de junio del año en curso.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas en turno restringido para cubrir plazas del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Constituido el Tribunal, de acuerdo con el apartado IV de la Resolución de 24 de enero de 1966, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 31 de mayo, a las nueve de la mañana en el salón de Actos del Ministerio de la Vivienda (Nuevos Ministerios).

2.º La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 20 de junio, a las nueve de la mañana, en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Alcalá de Henares); los señores opositores dispondrán de un servicio de autobuses para su traslado al Centro, que tendrán su salida a las ocho y cuarto de la mañana de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Galiano, número 10), regresando a Madrid a la terminación del ejercicio.

3.º La lectura de los ejercicios dará comienzo el día 21 de junio, a las nueve de la mañana, en el salón de Actos del Ministerio de la Vivienda (Nuevos Ministerios).

4.º De conformidad con lo establecido en el apartado XII de la Resolución de 24 de enero de 1966, el examen para los resi-

dentos en las islas Canarias y Provincias Africanas tendrá lugar el día 27 de junio, a las cuatro de la tarde, en la Universidad de La Laguna

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 24 de mayo de 1966 por la que se nombra el Tribunal que habrá de juzgar las oposiciones convocadas para cubrir dos plazas vacantes de Pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Ilmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 7 de febrero de 1966, para cubrir dos plazas vacantes en la especialidad de Arquitectura, en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, quede integrado en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Moya Blanco.

Secretario: Excelentísimo señor don Rafael Leoz de la Fuente.

Vocales: Excelentísimo señor don Luis Gutiérrez Soto, ilustrísimo señor don Adolfo López-Durán Lozano y señor don José María García de Paredes.

Jueces suplentes: Excelentísimo señor don Francisco Iñiguez Almech e ilustrísimo señor don Anibal Alvarez García-Baeza.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1966.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Avila por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una vacante de Celador en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 7 de los corrientes para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Celador actualmente vacante en la plantilla de esta